



Todos han sido resueltos dentro del margen de la ley, explica la magistrada presidenta. CLAUDIA HIDALGO

Imposible castigar el *madrugete* electoral

Rumbo al 2023. La ley no contempla cómo proceder ante actos tan anticipados: Tribunal Electoral del Estado de México

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Para el Tribunal Electoral del Estado de México no ha sido posible sancionar presuntos actos de precampaña o campaña, porque la ley no les da elementos suficientes para hacerlo por la lejanía del proceso electoral. De los 20 casos que han resuelto en ninguno se ha acreditado esta falta, ni promoción personalizada o desvío de recursos públicos.

En entrevista, la magistrada presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, subrayó que todos los casos han sido resueltos

LAS CLAVES

Escenarios

Corresponde a los actores políticos definir la actividad que llevan a cabo en esta etapa: Victoria Tavira.

Promoción

Los aspirantes tienen expedito su derecho a movilizarse y hacer presencia en la entidad, dice el TEEM.

dentro del margen de la ley, sin posibilidad de acreditar la búsqueda de posicionamiento con miras a la renovación de la gubernatura mexiquense, en junio del 2023.

“Las pocas quejas que nos han llegado a través del Procedimiento Especial Sancionador por actos anticipados de campaña, desvío de recursos públicos o la promoción de la imagen, han sido infundadas en su mayoría porque no hay elementos para tener por acreditadas cada una de esas hipótesis”, acotó.

Puede ser un mes antes, cuando se acerque el proceso, consi-

deró, que pudieran acreditarse algunos actos anticipados, pero por el momento no se ha logrado en los 20 casos turnados y sustanciados por el Instituto Electoral del Estado de México.

Derecho de promoción

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral señaló que corresponde a los actores políticos definir la actividad que llevan a cabo en esta etapa, pues tienen expedito su derecho a movilizarse y hacer presencia en la entidad.

“Nosotros no somos quienes recibimos ni sustanciamos el PES, no podemos hacer nada hasta que nos llega para resolverlos y no han sido más de 20, pero esto tampoco es responsabilidad del TEEM ni del IEEM”, sostuvo.

Mientras tanto, todos los aspirantes al gobierno mexiquense se encuentran desarrollando diversas actividades, foros, encuentros y reuniones con diversos sectores, con el fin de posicionar su nombre y armar alianzas rumbo a la definición interna de candidaturas en sus partidos, además han recurrido a la promoción de su persona. ■